ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 153
Martes 17 de marzo de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 153
17 de marzo **de 2020**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Chacón Monge, Luis Fernando
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Morales Mora, Víctor Manuel	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Acuña Cabrera, Ivonne	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Alvarado Arias, Mileidy	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masís Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Guido Pérez, Laura
Thompson Chacon, Roberto Hernán	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Corrales Chacon, María José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 26 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
SEGUNDA PARTE 7
PRIMEROS DEBATES 7
EXPEDIENTE N° 21.845 PROYECT DE ALIVIO FISCAL ANTE EL COVID 19 .. 7

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 153, del 17 de marzo del 2020.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 26

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 26.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se ha solicitado a la mesa principal un receso hasta por diez minutos.

Corre el tiempo del receso.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Compañeros, compañeras, voy a solicitarle a las jefas y jefes de fracción, coordinadores que por favor se acerquen a la mesa del Directorio para poder coordinar acciones con respecto al desarrollo de la sesión de esta tarde.

Les ruego hacerse presentes acá en la mesa del Directorio, por favor.

Según hemos acordado, vamos a dar un receso extenso.

El receso será con la finalidad de que las fracciones tengan un espacio para conversar a lo interno. Y luego de ese espacio, que se estima en treinta minutos, procederemos a tener una reunión de las representaciones de esas fracciones con los funcionarios del Poder Ejecutivo, el ministro de Hacienda y sus asesores, con la finalidad de compartir y evacuar dudas y compartir ideas que podrían estar planteadas en las mociones y luego regresar.

Estimo o hemos estimado que el tiempo adecuado para tales efectos es de una hora con treinta minutos, por lo cual a partir de este momento vamos a tener un receso de noventa minutos.

Treinta y cinco diputados en el salón.

Corre el tiempo reglamentario.

Bien, hay cuórum, treinta y nueve diputados en este momento.

Se extiende o vamos a hacer un nuevo receso por sesenta minutos, a partir de este momento.

Corre el tiempo del receso.

Se ha vencido el receso.

Corre el tiempo reglamentario para ingresar al Plenario legislativo.

Treinta y siete diputados, atención a las puertas.

Treinta y ocho diputados en el salón.

Vamos a hacer otro receso para continuar, en el que yo esperaría sea el último receso para conformar acuerdos o evacuar dudas tal cual el proceso está caminando fuera del Plenario.

Yo quisiera solicitarles de antemano que nos dispongamos a tener un debate reglado a partir del momento en que volvamos y podamos comenzar a ver mociones, con la finalidad de procurar terminar hoy mismo si es posible.

Les ruego también a los compañeros diputados y diputadas que verifiquen con sus bancadas si sus ideas o sus dudas están siendo plasmadas directamente en la reunión que se está efectuando por aparte, porque entendemos que es muy relevante que esa representación se dé, para que finalmente en el Plenario no exista un exceso de propuestas o ideas que ni siquiera hayan sido someramente conversadas en la reunión que se esté efectuando con los personeros del Ministerio de Hacienda.

A partir de este momento, vamos a hacer un nuevo receso de hasta cuarenta minutos.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

…(fuera de micrófono)…hasta por treinta minutos más.

Presidenta a. i. Paola Valladares Rosado:

Se ha vencido el receso y con veintisiete diputados corre el tiempo reglamentario…, veinte diputados.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez

Treinta y siete diputados, atención a las puertas.

Con treinta y ocho diputados se reanuda la sesión.

Vamos ahora sí a permanecer acá dentro del Plenario, les ruego a los señores jefes y jefas de fracción que procuren que sus…, que los diputados que corresponden a sus fracciones estén acá.

Aún restan algunos espacios para poder conversar a lo interno de las fracciones, pero hemos avanzado en un acuerdo general, que esperamos poder poner sobre la mesa dentro de pocos minutos.

Les voy a solicitar, a los jefes y jefas de fracción, venir a la mesa del Directorio para plantearles un par de cosas de carácter…, de orden más bien.

Les ruego acercarse, a las jefas y jefes de fracción…

Vamos a continuar.

Las fracciones van a tener un espacio para revisar los acuerdos. Estamos a la espera de un texto que unifique lo que se recogió durante el trabajo del día y pronto estará aquí.

En principio, vamos a hacer un receso para que las fracciones se reúnan, cada quien pueda tener una reunión a la espera de que tengamos el texto.

De manera que el receso a partir de ahora será de hasta quince minutos.

Bien, reiniciamos.

Por favor, tomen asiento.

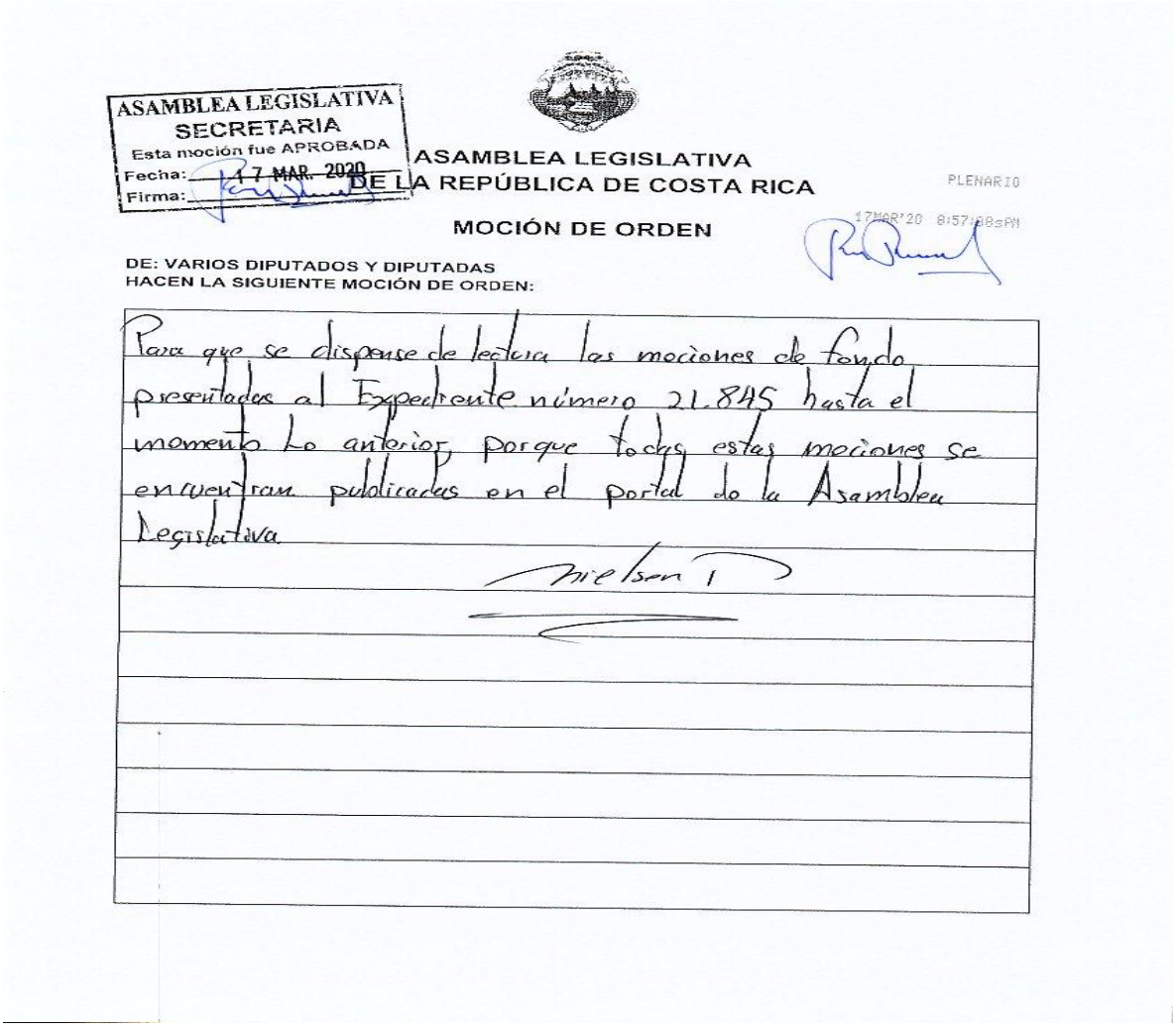
Les ruego a los asesores y a los fotógrafos tomar asiento.

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.845 PROYECT DE ALIVIO FISCAL ANTE EL COVID 19

Hay una moción de orden que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 17 MAR. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

17MAR'20 8:57:08sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se dispense de lectura las mociones de fondo presentadas al Expediente número 21.845 hasta el momento. Lo anterior, porque todas estas mociones se encuentran publicadas en el portal de la Asamblea Legislativa.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Discutida.

Por favor, cerrar las puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción que fue leída.

Bien.

Antes de iniciar a conocer las mociones tengo que recordarles e informarles a los que no saben que ha habido un acuerdo de parte de las jefaturas de fracción en el sentido de que las mociones se discutirán de forma que él o los proponentes o la o los proponentes tendrán hasta cinco minutos para referirse a la cuestión, y quienes estén en contra también cinco minutos.

Este ha sido un acuerdo que esperamos que resulte respetado, acatado por las y los diputados esta noche.

La primera moción…, sí, perdón, estamos votando.

Cuarenta y ocho a favor, ninguno en contra.

Aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 48
No: 0
AUSENTES: -1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 48
No: 0
AUSENTES: -1 **RESULTADO:** 0

La primera moción de fondo es una moción de texto sustitutivo que ha sido firmada por las y los jefes de fracción.

Es la moción que lleva el número 39 y es la única moción de texto sustitutivo que está entre las mociones que ha sido presentadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 17 MAR. 2020
Firma:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

17MAR'20 6:59:46.5PM

EXPEDIENTE N° 21.845
Proyecto De Alivio Fiscal Ante El Covid-19

MOCION DE FONDO

De Varios Diputados y Diputadas, hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el proyecto de ley y se lea de la siguiente forma:

ARTÍCULO 1- Moratoria del impuesto al valor agregado. Sin perjuicio de lo indicado en el artículo 27 de la Ley N° 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, denominada "Ley del Impuesto al Valor Agregado", los contribuyentes de este impuesto deberán durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, presentar las declaraciones de impuesto, de los períodos de marzo, abril y mayo, y podrán no efectuar el pago del impuesto al valor agregado (IVA).

Los contribuyentes que se acojan a esta posibilidad, deberán ingresar el impuesto respectivo a los meses cubiertos por la moratoria a más tardar el 31 de diciembre de 2020; o bien, realizar un arreglo de pago con la administración tributaria sin incurrir en el pago de interés ni multas, en las condiciones que determine la administración tributaria en el reglamento. Lo anterior, para que se garantice el pago efectivo de los impuestos.

A partir del 1 de enero del 2021, los contribuyentes que no realizaron el pago del impuesto respectivo a los meses cubiertos por la moratoria y no cuenten con un arreglo de pago estarán sometidos a los intereses, multas y sanciones correspondientes.

ARTÍCULO 2- Eliminación de los pagos parciales del impuesto sobre las utilidades. Sin perjuicio de lo indicado en el artículo 22 de la Ley N° 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas, denominada "Ley del Impuesto sobre la Renta", se exime a los contribuyentes a que se refiere el artículo 2 de dicha Ley, por una única vez, de realizar los pagos parciales del impuesto sobre las utilidades que les correspondiera efectuar en los meses de abril, mayo y junio de 2020.

39
MLSO

La presente moratoria no aplica para aquellos contribuyentes que, por contar con un periodo fiscal especial previamente autorizado por la Administración Tributaria, deban declarar y pagar el respectivo impuesto sobre las utilidades en los meses cubiertos por la moratoria dispuesta en el párrafo primero de este artículo.

Se mantiene en todos sus extremos el pago de los demás impuestos contenidos dentro de la Ley N° 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas, sea que este se efectúe vía autoliquidación por parte del contribuyente o retención en la fuente.

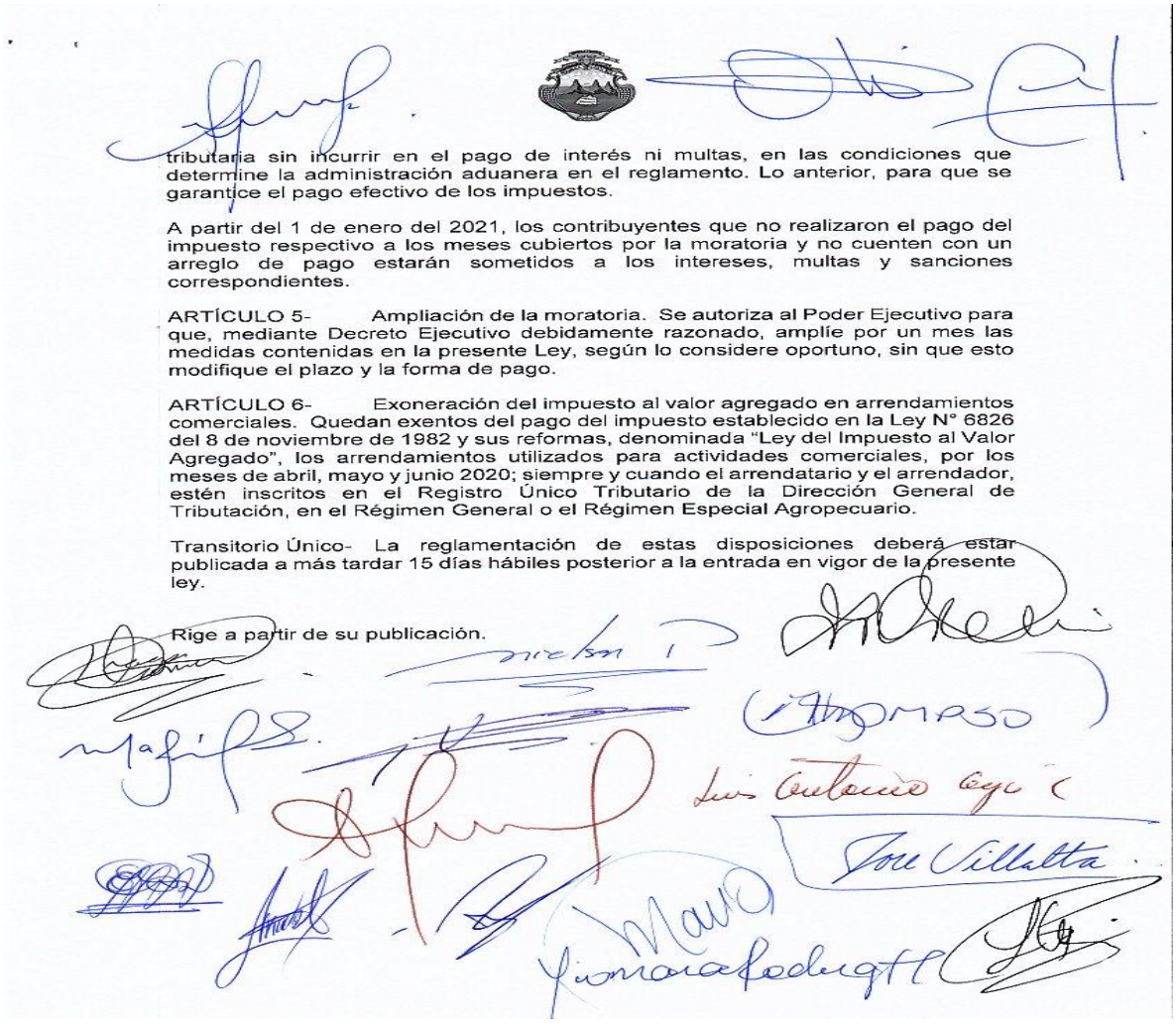
ARTÍCULO 3- Moratoria del impuesto selectivo de consumo. Sin perjuicio de lo indicado en el artículo 13 inciso a) de la Ley N° 4961 del 11 de marzo de 1972 y sus reformas, denominada "Reforma Tributaria y Ley de Consolidación de Impuestos Selectivos de Consumo", los contribuyentes de este impuesto y que a la vez estén inscritos como contribuyentes en el Registro Único Tributario de la Dirección General de Tributación, deberán presentar las declaraciones del impuesto de los meses de marzo, abril y mayo y podrán no realizar el pago del impuesto durante los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Los contribuyentes que se acojan a esta posibilidad deberán ingresar el impuesto respectivo a los meses cubiertos por la moratoria a más tardar el 31 de diciembre de 2020; o bien, realizar un arreglo de pago con la administración tributaria sin incurrir en el pago de interés ni multas, en las condiciones que determine la administración tributaria en el reglamento. Lo anterior, para que se garantice el pago efectivo de los impuestos.

A partir del 1 de enero del 2021, los contribuyentes que no realizaron el pago del impuesto respectivo a los meses cubiertos por la moratoria y no cuenten con un arreglo de pago estarán sometidos a los intereses, multas y sanciones correspondientes.

ARTÍCULO 4- Moratoria de aranceles. Sin perjuicio de lo indicado en la Ley N°. 7557, Ley General de Aduanas, de 20 de octubre de 1995 y sus reformas, los importadores y que a la vez estén inscritos como contribuyentes en el Registro Único Tributario de la Dirección General de Tributación, podrán durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, nacionalizar las mercancías sin pagar los aranceles correspondientes. Se excluyen de esta medida, los productos agrícolas y pecuarios clasificados del capítulo 1 al 24 del Sistema Arancelario Centroamericano y se mantendrán los mecanismos establecidos en la normativa nacional, ante un posible desabasto.

Los contribuyentes que se acojan a esta posibilidad deberán ingresar los aranceles correspondientes a los meses cubiertos por la moratoria a más tardar el 31 de diciembre de 2020; o bien, realizar un arreglo de pago con la administración



tributaria sin incurrir en el pago de interés ni multas, en las condiciones que determine la administración aduanera en el reglamento. Lo anterior, para que se garantice el pago efectivo de los impuestos.

A partir del 1 de enero del 2021, los contribuyentes que no realizaron el pago del impuesto respectivo a los meses cubiertos por la moratoria y no cuenten con un arreglo de pago estarán sometidos a los intereses, multas y sanciones correspondientes.

ARTÍCULO 5- Ampliación de la moratoria. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, mediante Decreto Ejecutivo debidamente razonado, amplíe por un mes las medidas contenidas en la presente Ley, según lo considere oportuno, sin que esto modifique el plazo y la forma de pago.

ARTÍCULO 6- Exoneración del impuesto al valor agregado en arrendamientos comerciales. Quedan exentos del pago del impuesto establecido en la Ley N° 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, denominada "Ley del Impuesto al Valor Agregado", los arrendamientos utilizados para actividades comerciales, por los meses de abril, mayo y junio 2020; siempre y cuando el arrendatario y el arrendador, estén inscritos en el Registro Único Tributario de la Dirección General de Tributación, en el Régimen General o el Régimen Especial Agropecuario.

Transitorio Único- La reglamentación de estas disposiciones deberá estar publicada a más tardar 15 días hábiles posterior a la entrada en vigor de la presente ley.

Rige a partir de su publicación.

Bien, vamos a empezar a discutir estas mociones con la presencia de cuarenta y ocho diputados y diputadas.

En discusión la moción de texto sustitutivo.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cierren puertas.

Las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción número 39.

Cuarenta y siete a favor, uno en contra. Aprobada la moción.



17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 47
No: 1
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 47
No: 1
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Página 2

Continuamos.

Vamos ahora a conocer la moción número 1, que es del diputado Jiménez Zúñiga, don Wagner Zúñiga, quien tiene la palabra.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas noches, señoras y señores diputados; buenas noches, señor ministro de Hacienda y su equipo de trabajo, periodistas y costarricenses en general.

Bueno, en realidad estos son momentos muy difíciles para el país. Yo presenté esta moción el día de ayer con el propósito de incorporar, dentro de la moratorio para el pago de renta y el IVA, el mes de marzo.

Luego de una reflexión y trabajo en equipo entre las distintas fracciones y el Poder Ejecutivo, hemos llegado a un texto, que acabamos de aprobar y se ha incorporado la moratorio efectivamente para los pagos en el mes de marzo.

Por lo tanto, le solicito al Directorio retirar esta moción en virtud de que ya se contemplan esos alcances y esa solicitud expresa para aliviarles la carga a los costarricenses.

Muchas gracias.
Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Se tiene por retirada la moción número 1.

Continuamos con la moción número 4, que es del señor diputado Villalta Flórez-Estrada.

En discusión la moción.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Muy buenas noches. Gracias, señor presidente, señores diputados y señoras diputadas.

La fracción del Frente Amplio ha presentado mociones también a este proyecto de ley, pero después de largas horas de conversación y negociación, y atendiendo a la urgencia que enfrenta el país por la emergencia sanitaria, hemos llegado al acuerdo de este texto sustitutivo y, por eso, voy a retirar esta moción y las otras que habíamos presentado.

Algunas de nuestras propuestas fueron incorporadas en el texto; otras, no. Pero lo importante es avanzar hoy dando una señal al país de unidad nacional para enfrentar esta emergencia que nos agobia y nos preocupa.

Entonces, señor presidente, para que tenga por retirada esa moción y las otras que haya presentado este servidor.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señor diputado.

Se tienen por retiradas todas las mociones presentadas por el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Continuamos con la moción número 13 de la señora diputada León Marchena, doña Yorleny.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'20/PM1:55:42

ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N. 21.845

La Diputada Yorleni León Marchena, hace la siguiente moción:
Para que el artículo 2 se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2- Moratoria de los pagos parciales del impuesto sobre las utilidades. Se suspenderán los pagos parciales del impuesto sobre las utilidades **a los contribuyentes de este impuesto,** en los meses de abril, mayo y junio de 2020.

La presente moratoria no aplica para aquellos contribuyentes que, por contar con un periodo fiscal especial previamente autorizado por la Administración Tributaria, deban declarar y pagar el respectivo impuesto sobre las utilidades en los meses cubiertos por la moratoria dispuesta en el párrafo primero de este artículo.

Se mantiene en todos sus extremos el pago de los demás impuestos contenidos dentro de la Ley N° 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas, sea que este se efectúe vía autoliquidación por parte del contribuyente o retención en la fuente.

Firma

13

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Les ruego cerrar las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción número 13.Aiza Campos.

Uno a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 1
No: 46
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 1
No: 46
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Moción número 17 del señor diputado Erwen Masís.

Asamblea Legislativa

República de Costa Rica

S.D/17MAR'20/PM2:23:26

Margarita Matarrita R.

Plenario Legislativo
Moción de Fondo

EXPEDIENTE: 21845 PROYECTO DE ALIVIO FISCAL ANTE EL COVID-19

De: Erwen Masís Castro y varios diputados hacen la presente moción:

Para que se adicione un nuevo artículo al texto del proyecto y se les de la siguiente forma:

Artículo 6. Deducibles del Impuesto de la Renta

Se considerará como deducible de la renta bruta, una suma igual al **25%** del gasto que registre el **contribuyente** de este impuesto por concepto de sueldos, sobre sueldos y salarios de conformidad con lo reportado a la Caja Costarricense de Seguro Social. Este gasto adicional se permitirá de forma temporal para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre del periodo fiscal del 2020.

Este beneficio aplicará para los **contribuyentes** que demuestren ante la administración tributaria una caída en sus ingresos o ventas mensuales **de al menos 25%** producto de la pandemia COVID-19 **en el periodo indicado en el párrafo anterior**, y se hayan hecho las retenciones y aplicaciones de impuestos que correspondan.

El Ministerio de Hacienda reglamentará lo que corresponda.

1

17

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el señor diputado Masís Castro, quien es su proponente.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

No, quería felicitarlos a todos ustedes por el importante esfuerzo que hicieron hoy. Es un tema de más de doce horas para poder sacar adelante este proyecto. Que si bien es cierto va a ayudar a mitigar esta pandemia, esta crisis, también es cierto desde mi punto de vista que es insuficiente.

A mí me parece que las medidas que se tienen que tomar en ese tipo de crisis deben ser mayores.

Hace dos años la situación de Hacienda, la situación fiscal del país era muy distinta a la de hoy.

Y en ese momento todos los ciudadanos, algunos querían y otros no, algunos estuvieron de acuerdo y otros no, pero todo el país entró en un esfuerzo común para poder generar un impuesto nuevo, el impuesto del IVA, y se le ayudó a Hacienda a tener un respiro, y digo Hacienda en representación del Estado, a tener ese respiro para poder realizar algunas otras negociaciones para poder replantear créditos y para poder, digamos, direccionar la ruta tributaria del país.

Hoy se requiere darle vuelta a la página y devolver esos recursos, la moción que habíamos planteado nosotros inicialmente hablaba de un cincuenta por ciento por período de ocho meses para que entre en excepción el IVA.

No obstante, se replantea y se establece solamente por el período en el que dure la moratoria y se reduce a un veinte por ciento.

Esos treinta y cinco mil doscientos millones en los costarricenses generarían también un retorno a través de otros impuestos.

Pero yo quiero darles algo un poco más específico o un poco más real. Digamos un diputado, eh, un diputado no, un abogado, un abogado de pueblo, de cualquiera de nuestros cantones está en la cadena en alguien que debería estar bien económicamente, estoy citando un ejemplo de alguien que tiene que estar bastante bien, bueno, resulta que no está saliendo con el pago de los impuestos.

Y lo pueden consultar ustedes en sus comunidades a abogados, a contadores, a cualquier profesional liberal y no está saliendo justamente porque de cada cien colones cuarenta y seis colones tienen que direccionarlos a cargas sociales y a pagos de impuestos, pero en tiempos de crisis mucho menos.

Y entonces, les estamos diciendo también quédense en la casa, no generen recursos, pero además tendrán que pagar si no hoy, mañana, si no hoy, en diciembre el pago del IVA.

La propuesta planteada, nuevamente, es bajar un veinte por ciento del IVA.

Preocupante algunos datos, por ejemplo, el dato que da Uccaep de que el desempleo subirá a un diecinueve por ciento, si eso llega a ser así el caos en este país tendría un precedente irreparable, porque se dispararían otros indicadores, la inseguridad y otros.

Entonces, yo comprendo de que esta moción no tiene, digamos, un consenso en las fracciones, porque comprendo de que esos treinta y cinco mil doscientos, que representa este veinte por ciento, también genera un, digamos, un hueco en la proyección del Ministerio de Hacienda.

Pero estamos en crisis y en crisis hay que tomar medidas más relevantes.

Nuevamente, yo creería que podríamos estar seguramente en diciembre hablando nuevamente de este tema.

Conste, quiero dejarlo patente de que hoy estamos solicitando de que el veinte por ciento de lo que se paga en el IVA se reduzca, para que esos dineros queden en los costarricenses y sea más factible poder llevar esta crisis.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción? Discutida.

Cierren puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción que fue discutida.

Nueve a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 9
No: 37
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 9

No: 37

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Continuamos.

Moción número 24 de la señora diputada Díaz Mejías.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCION Nº 137

Margarita Matarrita R.

PROYECTO: ALIVIO FISCAL ANTE EL COVID-19

S.D/17MAR'20/PM4:46:45

EXPEDIENTE Nº: **21.845**

Diputada: Shirley Díaz Mejías, hace la siguiente moción.

Para que se modifique el Artículo 1 del Expediente precitado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1- Moratoria **y exoneración** del impuesto al valor agregado. Sin perjuicio de lo indicado en el artículo 27 de la Ley N° 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, denominada "Ley del Impuesto al Valor Agregado", los contribuyentes de este impuesto podrán durante los meses de abril, mayo, junio **y julio** de 2020, presentar la declaración del impuesto sin efectuar el pago del impuesto al valor agregado (IVA).

Exonerase del cobro y pago del impuesto al valor agregado respectivo a los contribuyentes independientes, microempresas y pequeñas empresas inscritas **en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y las registradas ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Así como ante el Ministerio de Hacienda durante los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020.**

Los contribuyentes que se acojan a esta**s** posibilidad**es**, deberán **ingresar y coordinar el suministro de la información** sobre el impuesto respectivo a los meses cubiertos por la moratoria **y exoneración** a más tardar el 31 de diciembre de 2020, sin incurrir en el pago de intereses ni multas, en las condiciones que determine reglamentariamente la Administración Tributaria.

En discusión la moción.

Tiene la palabra la señora diputada proponente.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, don Carlos Ricardo.

Compañeros, esta moción está dirigida a la pequeña empresa, a la microempresa y a los trabajadores independientes.

Mi solicitud a través de esta moción se da ante la renuencia de generar exoneraciones no solo moratorias.

Creo que estos sectores son sectores muy golpeados, igual que el resto de la economía pero con menos recursos, creo que son altamente vulnerables y creo que en un momento como estos que requiere solidaridad y que requiere acompañamiento, yo sé que dirán en este momento por el déficit fiscal nosotros no podemos hacer exoneraciones, pero vamos a tener que ver este tema próximamente, porque estos señores, estos contribuyentes independientes, microempresarios y de pequeña empresa no van a poder en diciembre venir a pagar estos dineros definitivamente.

La economía no se va a recuperar tan rápido y creo que el tema de las señales es algo importante, señales que le dicen a la gente siga adelante, no va a tener que pagar en estos meses.

Ustedes saben que en otros países el tema de la reactivación económica se ha fundamentado en esa línea, en donde se han venido eliminando algunos impuestos para que haya una mayor motivación empresarial.

Nosotros, en este país, hemos caído en un sistema de impuestos absolutamente regresivo, que definitivamente no es sostenible para los sectores más débiles en un momento de crisis económica y de emergencia nacional, como el que estamos viviendo.

Creo que es muy importante que fortalezcamos el sector de la pequeña y la mediana empresa. Creo que la solución la tenemos que dar ahora, no esperemos ver resultados más nefastos.

Para un empresario es motivante saber que esa exoneración que se le da en cuatro meses, que son los que establezco yo en esta moción, abril, mayo, junio y julio, es un aire.

Dirán: es que la empresa es simplemente una recaudadora. Es que cuando no hay recursos todo lo que se recauda se gasta. Cuando no hay recursos, no importa si

recaudó para el IVA, simple y sencillamente tiene que pagar salarios y tiene que pagar cargas.

Estamos haciendo una serie de esfuerzos, pero este sector poblacional es el que va a impedir que el desempleo aumente más. ¿Por qué?, porque son esos empresarios que tienen su iniciativa productiva y que tienen probablemente muchos años trabajando en esta iniciativa y van a querer, bajo cualquier circunstancia, mantenerse a flote, porque es lo que saben hacer, porque es lo que necesitan hacer para mantener a sus hogares.

Entonces, esta medida de exoneración por estos cuatro meses para esos sectores que ya de por sí en este momento tienen muy poco flujo de caja, porque ya no están vendiendo y muchas de sus necesidades no son de primer orden, les va a ayudar por lo menos a motivarse a seguir adelante. Y además, va a mandar un mensaje de esperanza y de fe en donde se nota un Estado solidario que quiere compartir el problema de la emergencia nacional que estamos viviendo no solamente en los aspectos sociales y de salud, sino también en los aspectos económicos.

Creo que es una buena oportunidad para enviar este mensaje y les pido que apoyen esta moción.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cierren puertas.

Las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción número veinticuatro que fue discutida.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 8

No: 38

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Página 2

Ocho a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada la moción. He solicitado la

palabra por el orden el señor diputado Fonseca Fonseca.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenas noches, extenuados, agotados y maratónicos diputados.

La fracción del Partido Liberación Nacional, también siendo consecuente con la situación que vive el país y en virtud de que casi todas de nuestras propuestas fueron incorporadas dentro de este texto sustitutivo que usted acaba de mencionar, señor presidente, tenga por retiradas todas las mociones que algunos de los miembros de esta fracción hayan retirado…, haya propuesto. Entonces, para que el Directorio así lo tenga dispuesto para el resto de la sesión.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy bien, se tienen por retiradas las mociones conjuntas que han firmado los liberacionistas, los y las liberacionistas.

Continuamos, moción número 36 del diputado Masís Castro y otros diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el señor diputado proponente.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, muchas gracias, presidente.

Rápidamente, la intención aquí era generar un escudo en protección de todos esos cientos de personas que están siendo despedidos en este momento. La lógica de esta moción iba o va en la línea de poder ampliar el rango de lo deducible en función del salario.

¿Qué es lo que estoy diciendo? Bueno, lo que estoy diciendo es que el salario que se reporta es deducible en renta. Entonces, estamos planteando agregarle un porcentaje más a ese salario. En este caso la moción planteaba un veinticinco por ciento.

¿Con qué objetivo? Bueno, con el objetivo de que el empresario no despida…, o el empresario no, el patrono no despida a sus trabajadores, los mantenga y tenga un mayor porcentaje deducible de renta, que se iba a representar o se iba a materializar a partir del próximo año, en marzo.

No obstante, en la reunión que estuvimos conversando, vimos que ese puede ser un tema para plantearlo posteriormente. Entonces, voy a retirar esta moción para

que sea analizado y que quede también en el tapete en función del avance de estas crisis. De pronto y puede ser bien utilizado en algunos meses.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cierren puertas.

A partir de este momento…, diputado, por el orden diputado Masís.

Diputado Erwen Masís Castro:

La retiré.

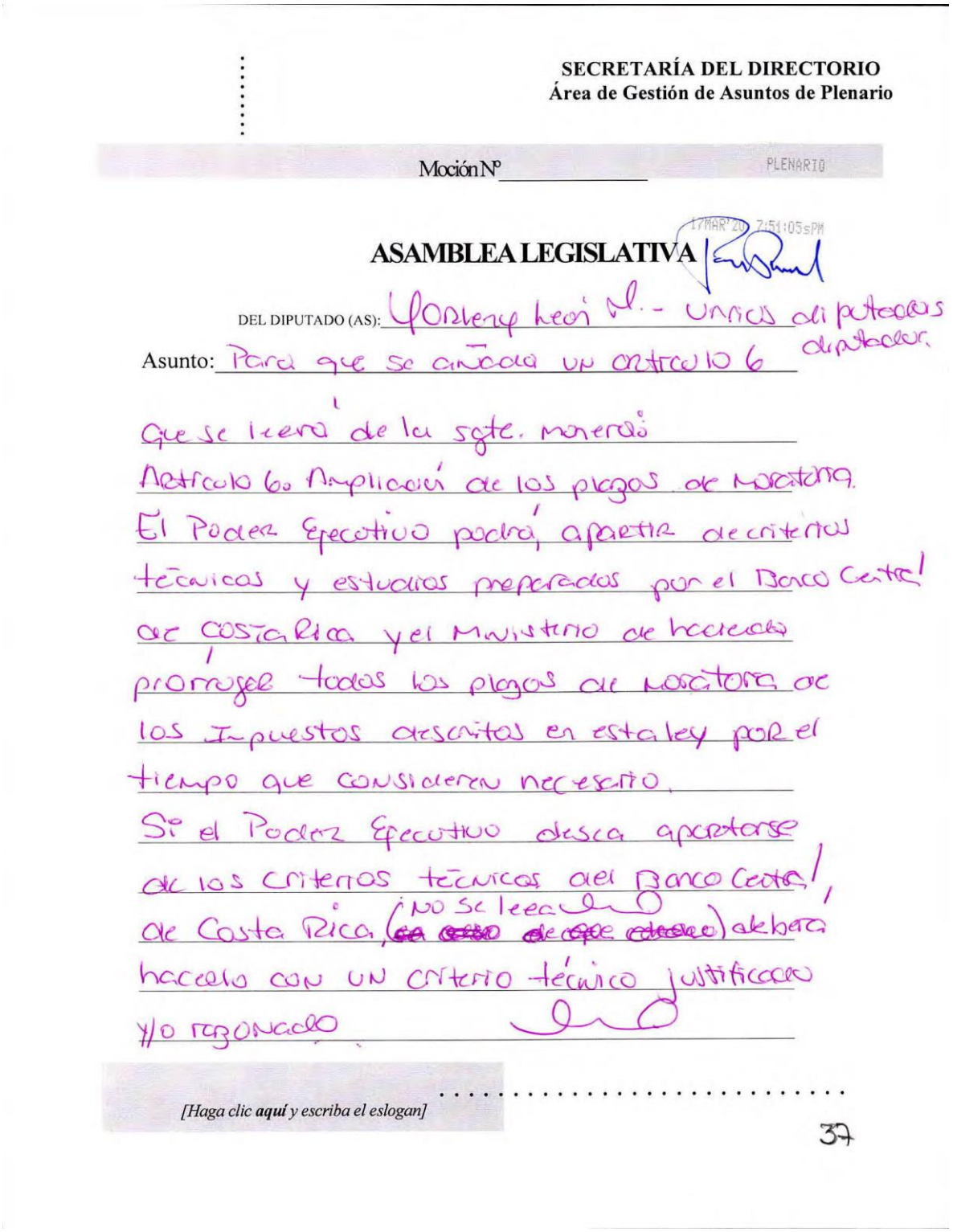
Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Ah perdón, suficientemente retirada la moción.

Continuamos. Continuamos con la moción número 37 de la señora diputada León Marchena.

En discusión la moción.

Tiene la palabra la señora diputada León Marchena, proponente de la misma.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____ PLENARIO

17MAR'20 7:51:05sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Yorleny León M. - UNICA diputadas diputados.

Asunto: Para que se añada un artículo 6

que se leerá de la sgte. manera

Artículo 6. Ampliación de los plazos de moratoria.
El Poder Ejecutivo podrá, apartir de criterios técnicos y estudios preparados por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda prorrogar todos los plazos de moratoria de los impuestos descritos en esta ley por el tiempo que consideren necesario.
Si el Poder Ejecutivo desea apartarse de los criterios técnicos del Banco Central de Costa Rica, (NO se lee) deberá hacerlo con un criterio técnico justificado y/o razonado

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

37

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señor presidente.

Esta moción y la siguiente moción lo que buscan es establecer un mecanismo o un dispositivo que sea flexible y que le permita entonces al Ministerio de Hacienda poder ampliar el plazo de la moratoria en caso de ser necesario.

Lo cierto es que vivimos épocas de incertidumbre y no sabemos cómo se va a comportar este asunto en la economía de este país, si tres meses serán suficientes, si tres meses serán mucho, si tres meses deberá de ampliarse y demás.

Por esta razón, es que estoy presentando la moción para que el Ministerio de Hacienda, sin necesidad de un proyecto de ley, pueda ampliar el plazo de esta moratoria.

¿Cómo lo haría? Bueno, requiere no solamente los datos que acuerpen ese planteamiento, sino también necesitaría los datos que acuerpen la situación de la economía de este país, datos que genera el Banco Central. Y de esa manera, de manera conjunta, entonces el Ejecutivo puede tomar la decisión si amplía o no esta moratoria.

A mí me parece importante tenerla, no estamos al frente de una situación donde el Banco Central esté definiendo política fiscal. Es todo lo contrario, es tener las condiciones, la información clara, pertinente, para poder tomar una decisión de este nivel de ampliar los períodos de la moratoria.

No me preocupan lo que vayan a decir los evaluadores internaciones, porque la situación de Costa Rica es y va a ser la situación de la mayoría de los países del mundo. Así que si nos califican mal, pues van a tener que calificar también mal al resto o a una buena parte del mundo que están en situaciones iguales o peores a las condiciones que este país.

Por esta razón, les solicito su voto para este proyecto que me parece importante, y en caso de que el Ministerio de Hacienda considere que debe de…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Cierren las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción que fue discutida.

Hoepelman Páez.

Uno a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 1
No: 46
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

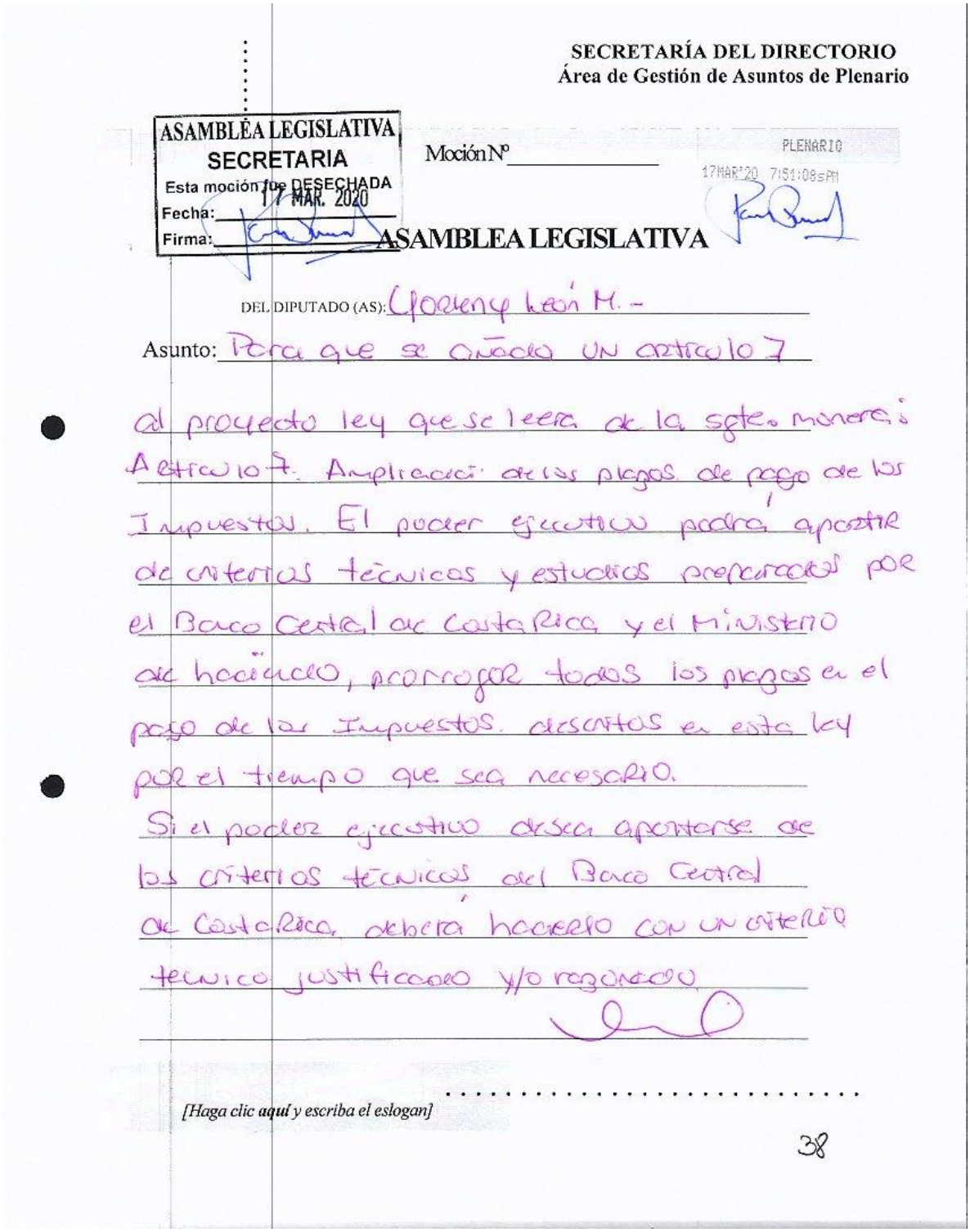
VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 1

No: 46

AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Moción número 38 de la señora diputada León Marchena.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAR. 2020
Firma:

Moción Nº _____

PLENARIO
17MAR'20 7:51:08sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Lorena León M. -

Asunto: Para que se añada un artículo 7

al proyecto ley que se lee a de la sgte. manera:
Artículo 7. Ampliación de los plazos de pago de los Impuestos. El poder ejecutivo podrá apoyarse de criterios técnicos y estudios preparados por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de hacienda, prorrogar todos los plazos en el pago de los Impuestos descritos en esta ley por el tiempo que sea necesario.
Si el poder ejecutivo desea apoyarse de los criterios técnicos del Banco Central de Costa Rica, deberá hacerlo con un criterio técnico justificado y/o razonado.

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

38

En discusión la moción.

Tiene la palabra la señora diputada proponente.

Diputada Yorleny León Marcena:

Gracias, presidente.

Esta moción, en la misma dirección de la justificación que di anteriormente, lo que busca es ampliar los plazos para el pago de los impuestos. Y yo aquí quiero llamar a la reflexión con respecto a estas mociones.

No sabemos lo que va ocurrir con la economía de este país y, por tanto, tener dispositivos que nos permitan poder tomar decisiones de manera rápida y oportuna me parece importante.

Creo que incorporando esta moción al proyecto de ley, ante un escenario donde las empresas o la economía del país no esté en condiciones para poderles hacer frente a los pagos, podría perfectamente el Ministerio de Hacienda recurrir a ella, sin necesidad de tener que presentar un proyecto de ley para que se le permita hacer, ampliar el período que tienen las empresas para efectuar dicho pago.

Así es que nuevamente solicito su voto para esta moción que acabo de presentar.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Cierren las puertas.

A partir de ahora, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción número 38.

Nicolás Solano.

Un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 1
No: 46
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 1

No: 46

AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Iniciamos entonces la discusión, por el fondo, de este proyecto de ley con la presencia de cuarenta y siete diputadas y diputados.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cierren puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto al expediente 21.845, proyecto de alivio fiscal ante el Covid 19 en su primer debate.

Cuarenta y siete votos a favor, ninguno en contra, aprobado el proyecto de ley en su primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 47
No: 0
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 47

No: 0

AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

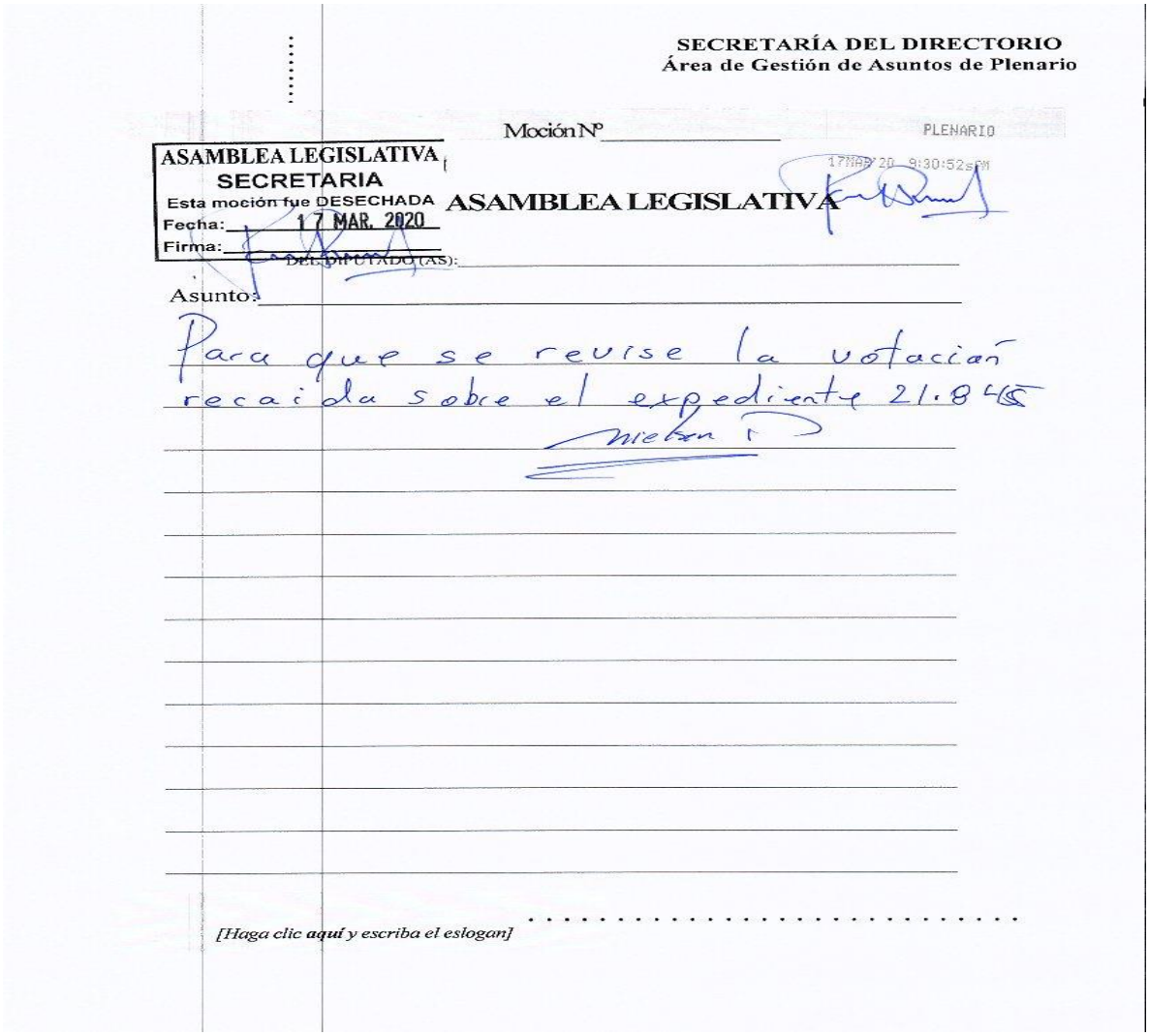
Página 2

Se fija el día jueves 19 para su segundo debate en la sesión de la tarde.

Quiero hacer varios anuncios.

Les ruego no retirarse aún.

Hay una moción de revisión que dice así:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____ PLENARIO

17MAR'20 9:30:52sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAR. 2020
Firma: _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 21.845

Mierbon P

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Discutida.

A partir de este momento se cierran las puertas.

Las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de revisión.

Cascante Cascante.

Ningún voto a favor, cuarenta y siete en contra, rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 17 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 47
Si: 0
No: 47
AUSENTES: -2

DERECHO AL VOTO 45

RESULTADO: 0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 45

Si: 0

No: 47

AUSENTES: -2 **RESULTADO:** 0

Bien, de conformidad con la moción de orden que fue aprobada el día de ayer en la cual se autorizó a esta Presidencia a desconvocar las sesiones extraordinarias notificando a las señoras y señores diputados por los medios oficiales y de conformidad con lo que hemos acordado, con la finalidad de que las fracciones puedan terminar de afinar sus posiciones con respecto a los proyectos de ley que están convocados y para el estudio del borrador que ha sido remitido con respecto al proyecto de ley de flexibilización de jornada laboral que anunció la ministra de Trabajo mañana por la mañana no tendremos sesión.

Eso también significa que la sesión que había sido anunciada por parte de la Comisión de Hacendarios no se realizará tal cual.

Ha sido también señalado por parte de la señora presidenta de esta comisión que se realizará una sesión de trabajo con los miembros de la Comisión de Hacendarios a partir de la una de la tarde.

Yo quiero expresar mis gracias a cada uno de las y los diputados por su tenacidad, su compresión, particularmente quiero agradecer a las jefas y jefes de fracción pero también a todos aquellos que se han involucrado durante este día para poder llegar a acuerdos en un corto tiempo por este país.

También agradezco al ministro de Hacienda, a su equipo y a la gente que ha hecho posible eso.

Y muy especialmente quiero agradecer al equipo técnico administrativo, a nuestros compañeros y compañeras ujieres que hoy han hecho una labor de muchísimas horas para que todo esto sucediera.

Gracias también a los compañeros de la prensa que han estado atendiendo minuto a minuto esta larguísima sesión o estas largas sesiones con amplias interrupciones.

Bien.

También debo recordar que al mediodía tendremos una sesión extraordinaria o más bien una sesión de trabajo de jefas y jefes de fracción para revisar el proyecto de ley de flexibilización laboral y le voy a agradecer tanto a los miembros del Directorio

como a las jefaturas de fracción que por favor asistan a las doce del día en el castillo azul.

Siendo las veintiún horas con treinta y ocho minutos se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario